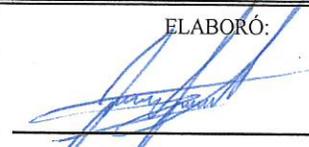
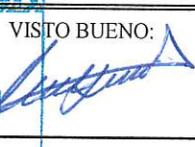


REGISTRO MUNICIPAL DE TRÁMITES Y SERVICIOS CÉDULA DE INFORMACIÓN

NOMBRE:		TRÁMITE: <input checked="" type="checkbox"/>		SERVICIO: <input type="checkbox"/>	
Registro de Patente (Fierro) para herrar ganado.					
DESCRIPCIÓN:		Código de la Cédula			
Consiste en que los productores del municipio tengan identificado su ganado bovino en cumplimiento a la Norma Oficial Mexicana "NOM/001-SAG/GAN/2015 Sistema Nacional de Identificación Animal para Bovinos y Colmenas (SINIIGA)"					
FUNDAMENTO LEGAL:		ART 2, 31, FRACCIONES XIV, XXII, XXIX, XXXV, XXXIX Y 126 PRIMER PÁRRAFO DE LA LEY ORGÁNICA MUNICIPAL DEL ESTADO DE MÉXICO; 153 DEL CÓDIGO FINANCIERO DEL ESTADO DE MÉXICO Y MUNICIPIOS; 9.3 Y 9.4 DEL CÓDIGO ADMINISTRATIVO DEL ESTADO DE MÉXICO; 1, FRACCIONES I, II, Y III, 2, FRACCIONES XXIII, XXV, XXIX, XXXVI, Y L, 3, FRACCIONES I Y II, 72, 73, FRACCIÓN II, 74, 74 BIS, 75, 76, 77, FRACCIONES I, Y II, 78,79,81, 82, 118 Y 120, FRACCIONES III, VII Y X DEL REGLAMENTO DEL FOMENTO Y DESARROLLO AGROPECUARIO, DE LA ACUACULTURA, APICULTURA Y EL AGAVE DEL ESTADO DE MÉXICO. NORMA OFICIAL MEXICANA "NOM/001-SAG/GAN/2015, NUMERALES 4.1 AL 6.1.5, ARTÍCULO 115 DEL BANDO MUNICIPAL VIGENTE.			
DOCUMENTO A OBTENER:		Patente (Fierro) para herrar ganado.		VIGENCIA DEL DOCUMENTO A OBTENER:	1 AÑO
¿SE REALIZA EN LÍNEA?:		SI <input type="checkbox"/> NO <input checked="" type="checkbox"/>	DIRECCIÓN WEB	N/A	
CASOS EN LOS QUE EL TRÁMITE DEBE REALIZARSE:		<p>Quando los ciudadanos cuentan con una Unidad de Producción Pecuaria (UPP), deberán de sujetarse a la norma Oficial</p> <div style="text-align: center;">  CEDULA REMTYS 1 REGISTRO DE PATEN </div> <p>mencionada y realizar su Registro de fierro para herrar ganado.</p>			
ESPECIFICAR SI ESTE TRÁMITE O SERVICIO ESTÁ SUJETO A INSPECCIÓN O VERIFICACIÓN Y OBJETIVO DE LA MISMA		Este trámite no está sujeto a inspección o verificación			
REQUISITOS:		ORIGINAL anotar la palabra SI o NO	COPIAS anotar con número la cantidad de copias	FUNDAMENTO JURÍDICO-ADMINISTRATIVO:	
PERSONAS FÍSICAS					
1.- Identificación Oficial INE vigente.		SI	1	Norma Oficial Mexicana "NOM/001-SAG/GAN/2015, numerales 4.1 AL 6.1.5, Artículo 115, Fracción II, VII, XII del Bando Municipal Vigente. Artículo 118 del Código de Procedimientos Administrativos del Estado de México Los originales son para cotejo e ingresar información legible al Sistema, y las copias son para integrar el expediente de cada productor, información que queda bajo resguardo del Departamento de Desarrollo Agrícola, Ganadero y Pecuario	
2.- UPP (Unidad de Producción Pecuaria) actualizada y vigente.		SI	1		
3.- Fierro metálico para herrar ganado.		SI	1		
PERSONAS JURÍDICO COLECTIVAS					
NO APLICA		NO APLICA	NO APLICA	NO APLICA	
INSTITUCIONES PÚBLICAS					
NO APLICA		NO APLICA	NO APLICA	NO APLICA	
PASOS A SEGUIR QUE DEBE DE REALIZAR EL CIUDADANO		El solicitante acudir a la oficina del Departamento de Desarrollo Agrícola, Ganadero y Pecuario, para recibir información sobre el trámite y requisitos de la obtención de la patente, el solicitante deberá acudir a las oficinas del Sistema Nacional de Identificación Individual de Ganado (SINIIGA) para obtener su UPP, Unidad de Producción Pecuaria, el solicitante deberá presentar solicitud por escrito para la obtención de la constancia de patente, el solicitante deberá de presentar su diseño de Fierro para ingresarlo en sistema para que sea único y exclusivo del productor, para que el solicitante pueda realizar el pago de derechos municipales el técnico elaborará una orden de pago presentándola ante caja de Tesorería Municipal, al proporcionar el solicitante recibo o comprobante de pago, se le proporcionará el original y la copia queda para resguardo e integración de su expediente, el Departamento de Desarrollo Agrícola, Ganadero y Pecuario realiza el registro en el sistema para su validación y expedición de la constancia de patente (FIERRO) para herrar ganado del productor solicitante, se archiva el acuse de recibido con una copia de la solicitud, formando un expediente por productor.			

DÓNDE PODRÁ PAGARSE:	Caja de Tesorería Municipal
OTRAS ALTERNATIVAS:	NO APLICA
CRITERIOS DE RESOLUCION DEL TRAMITE	Será necesario que los productores cuenten con su UPP expedida por el SINIIGA, debidamente actualizada y vigente. Los fierros no deberán contener letras o signos repetidos con otros fierros ya registrados en el sistema.
APLICACION DE LA AFIRMATIVA FICTA	NO APLICA

DEPENDENCIA U ORGANISMO:				UNIDAD ADMINISTRATIVA RESPONSABLE:			
Dirección de Desarrollo del Campo				Departamento de Desarrollo Agrícola, Ganadero y Pecuario			
TITULAR DE LA DEPENDENCIA:				Lic. Yazmin Marín González			
DOMICILIO:	CALLE:	Carretera salida a Angangueo (Centro de Servicios Administrativos)			NO. INT. Y EXT.:	S/N	
COLONIA:	Centro			MUNICIPIO:	San José del Rincón		
C.P.:	50660	HORARIO Y DÍAS DE ATENCIÓN:	De Lunes A Viernes de 9:00 A 17:00 hrs.				
LADA:	TELEFONOS:	EXTS.:	FAX:	CORREO ELECTRÓNICO:			
712	124 2101	117	S/N	desarrollodelcampo@sanjosedelrincon.gob.mx			
OTRAS OFICINAS QUE PRESTAN EL SERVICIO							
OFICINA:	NO APLICA						
NOMBRE DEL TITULAR DE LA OFICINA:	NO APLICA						
DOMICILIO:	CALLE:	NO APLICA			NO. INT. Y EXT.:	NO APLICA	
COLONIA:	NO APLICA			MUNICIPIO:	NO APLICA		
C.P.:	NO APLICA	HORARIO Y DÍAS DE ATENCIÓN:	NO APLICA				
LADA:	TELEFONOS:	EXTS.:	FAX:	CORREO ELECTRÓNICO:			
NO APLICA	NO APLICA	NO APLICA	NO APLICA	NO APLICA			
FORMATO(S) DESCARGABLES	NO APLICA						
INFORMACIÓN ADICIONAL							
PREGUNTA FRECUENTE 1:	¿Es recomendable usar la marca fría con Nitrógeno líquido?						
RESPUESTA:	No porque aunque sea menos dolorosa solo se recomienda en pelajes oscuros, ya que al marcar de esta forma el pelo nace color blanco lo que dificulta la visibilidad en pelajes claros.						
PREGUNTA FRECUENTE 2:	¿Si ya no me dedico a la actividad pecuaria es necesario darme de baja?						
RESPUESTA:	Si, ya que se debe dar de baja del Sistema Único de Producción Agropecuario.						
PREGUNTA FRECUENTE 3:	¿Cuáles son los beneficios al patentar mi unidad de producción pecuaria?						
RESPUESTA:	Adquirir un registro que le permita identificar rápidamente su ganado, así evitar el robo.						
TRÁMITES O SERVICIOS RELACIONADOS							
Registro de patente para herrar ganado							

ELABORÓ:		VISTO BUENO:	FECHA DE ACTUALIZACIÓN:
 TEC. JESUS GAEL SALGADO ROJAS JEFE DE DEPARTAMENTO DE DESARROLLO AGRÍCOLA GANADERO Y PECUARIO	 LIC. YAZMIN MARÍN GONZÁLEZ DIRECTORA DE DESARROLLO DEL CAMPO		21 / 02 / 2025.